



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00968752- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-293-E-UNC-DEC#FL, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Prof. Hebe Ester GARGIULO (Leg. 38.836);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2024-293-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Hebe Ester GARGIULO (Leg. 38.836) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Pragmática Lingüística Intercultural con extensión al Taller: Enseñanza - Aprendizaje Lingüístico con Apoyo Informático - Sección Español y al cargo de Profesora Titular dedicación simple, por concurso en la cátedra Didáctica General, Asignatura Común, a partir del 01-12-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Hebe Ester GARGIULO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Hebe Ester GARGIULO en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja